

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA DE 4º ESO

IES Maestro Juan Calero (Monesterio)

Curso: 2018/2019

Profesor: Gabino Sánchez Llamazares

1. INTRODUCCIÓN.

Según viene recogido en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*:

“El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos. El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos;

además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor”.

Según viene recogido en el *Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*:

“El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para entender las noticias que aparecen en los medios de comunicación y examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, o de un hogar en lo que a economía doméstica se refiere, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Recientemente hemos atravesado una de las peores crisis económicas de nuestra historia, se ha demostrado que la gravedad de la misma ha sido mucho mayor debido a que nuestra sociedad carece de una correcta formación económico-financiera, lo que la ha llevado a tomar decisiones erróneas de inversión o endeudamiento. Una correcta formación económica que mejore la competencia financiera de nuestros estudiantes contribuirá a que éstos tomen decisiones más formadas, lo que a la larga contribuirá al mantenimiento de los pilares del Estado del Bienestar en que vivimos. Así mismo la formación económica debe contribuir a que el estudiante desarrolle una capacidad de entendimiento del mundo que le rodea, lo cual le facilitará tomar decisiones más acertadas sobre su futuro inmediato.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor”.

2. ASPECTOS GENERALES.

La materia de Economía de 4º de ESO es impartida por el profesor de economía del centro.

El profesorado del **Departamento de Economía** imparte como **materias** propias las siguientes: Economía de la Empresa y Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de bachillerato; Economía de 1º de bachillerato; Economía e Iniciación a la Actividad Económica y Emprendedora de 4º ESO; Iniciación a la Actividad Económica y Emprendedora de 3º ESO. Además. suelen impartir asignaturas asociadas a los ciclos de grado medio y superior como FOL e Empresa e Iniciativa Emprendedora.

En cuanto al Departamento de Economía del **IES Maestro Juan Calero**, para el curso 2018/19, está **compuesto** por **Gabino Sánchez Llamazares** (Jefe de Departamento). **Al ser un departamento unipersonal no tiene establecido un calendario de reuniones, más allá de las que sean necesarias en la CCP o con los compañeros del ciclo formativo.**

Todas las decisiones didácticas y metodológicas son tomadas considerando la normativa vigente, tanto a nivel nacional como autonómica (Extremadura).

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA.

3.1. a) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo. b) Criterios de evaluación. C) Estándares de aprendizaje mínimos.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables según viene recogidos en *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* y *Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas se establece siguiendo el libro de Anaya para esta materia y nivel, el cual es el manual que se seguirá principalmente en clase y se recomienda al alumnado.

CONCRECIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AULA CURSO 2018-2019		
Materia: ECONOMÍA	Curso: 4º Nivel: ESO	Profesor: GABINO SÁNCHEZ LLAMAZARES
Bloque 1. Ideas económicas básicas		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.

<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>
<p>UNIDAD DIDACTICA 1: La economía como ciencia. PRIMERA EVALUACIÓN</p>		
<p>Selección de contenidos (enunciado)</p>	<p>Criterios de evaluación.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables.</p>
<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>

Bloque 2. Economía y empresa		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
UNIDAD DIDACTICA 2: La empresa I.		PRIMERA EVALUACIÓN

Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
UNIDAD DIDACTICA 3: La empresa II. PRIMERA EVALUACIÓN		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

UNIDAD DIDACTICA 4: Economía personal. SEGUNDA EVALUACIÓN		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
UNIDAD DIDACTICA 5: Dinero, seguros y créditos. SEGUNDA EVALUACIÓN		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.

El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
UNIDAD DIDACTICA 6: El sector público. SEGUNDA EVALUACIÓN		

Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

UNIDAD DIDACTICA 7: Interés e inflación. TERCERA EVALUACIÓN		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
UNIDAD DIDACTICA 8: El desempleo. TERCERA EVALUACIÓN		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
Bloque 6. Economía internacional		

Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
UNIDAD DIDACTICA 9: Economía Internacional. TERCERA EVALUACIÓN		
Selección de contenidos (enunciado)	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

* Las actividades de cada unidad didáctica se irán programando en la agenda del profesor con una antelación mínima de dos semanas. *

3.2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.

Según viene recogido en el *Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*:

“Las **competencias** que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. La materia de economía contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico y capacita al alumno para lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar problemas económicos actuales, analizar e interpretar gráficas, así como el cálculo de variables económicas. El método científico aplicado a la economía precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamientos que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información. También se desarrolla la competencia en ciencia y tecnología, al reflexionar sobre los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

3. Competencia digital. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en la economía actual.

4. Aprender a aprender. El estudio de la economía implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5. Competencias sociales y cívicas. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la economía ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo. El estudio y la comprensión de la organización económica favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La economía dota al alumnado de herramientas para entender el funcionamiento de la sociedad, para la gestión de unos recursos escasos, y le ayuda a entender el papel fundamental de la empresa en nuestro sistema económico. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores.

7. Conciencia y expresiones culturales. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas económicos diferentes, y con diferentes maneras de resolver los problemas económicos de satisfacción de las necesidades y de desarrollo”.

3.3. Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.

Según viene recogido en el *Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*:

“La **metodología didáctica** debe favorecer las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

La metodología más adecuada será abierta y flexible, permitiendo tanto modificar la programación durante el proceso de puesta en práctica de la misma como adaptar la enseñanza según las características y ritmo del proceso de aprendizaje del alumnado que compone nuestra aula, contemplando así la atención a la diversidad.

Se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones y sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de los conocimientos económicos adquiridos. Por ello, las clases deben ser una combinación de exposiciones teóricas y casos prácticos, facilitando un mejor seguimiento y aprovechamiento de la asignatura.

- Se fomentará la realización de esquemas y mapas conceptuales al acabar cada bloque de contenidos, los debates y coloquios para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y, especialmente, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación que potencien la teoría con la realidad (periódicos digitales, páginas web, canales de YouTube especializados, blogs, bases de datos y otros), valorando los trabajos en grupo. basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y completados con la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros, así como la lectura de libros, artículos y textos relacionados con la economía, favoreciendo la comprensión crítica.

- Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se hará especial hincapié en el análisis de la prensa, utilizando revistas y periódicos especializados y no especializados, y publicaciones virtuales (especializadas o no). Es recomendable que, en cada centro educativo, los alumnos tengan acceso permanente a las publicaciones económicas a las que se encuentre suscrita la biblioteca del centro.

- Resulta recomendable el uso de un portfolio económico, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Si esta herramienta resultara demasiado compleja dadas las características de nuestro alumnado, se recomienda realizar al menos un diccionario económico con los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en el análisis económico”.

3.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para evaluar la adquisición de contenidos por parte del alumnado, el profesor hará uso de los siguientes procedimientos e instrumentos:

a) **Control de la asistencia**: El profesor anotará diariamente las faltas de asistencia y los retrasos en la entrada a clase.

b) **Observación diaria y sistemática**: El profesor estará atento a la participación de cada alumno en clase. Evaluará los siguientes aspectos: participación en el desarrollo de la clase o en debates, presentación de iniciativas, realización de las tareas propuestas, corrección de actividades, compartir con el resto de compañeros las soluciones, colaboración con los compañeros, actitud ante el trabajo y su atención a las explicaciones del profesor y a las intervenciones de los compañeros.

De este modo, se evaluará dentro de este apartado el trabajo diario realizado por el alumno y el nivel de implicación y esfuerzo puesto en el mismo. El profesor calificará en el cuaderno de notas este trabajo diario con puntos positivos o negativos según proceda.

c) **Recogida y corrección de tareas, o exposición de trabajos**: Se propondrán tareas individuales y en grupo relacionadas con los contenidos, para que los alumnos pongan en práctica la exploración e indagación. Cada tarea recogida por el profesor o exposición realizada por el alumno será evaluada con una puntuación de 0 a 10.

d) **Controles escritos**: Al menos una vez al trimestre (y **máximo dos** veces) se realizará un control escrito sobre la adquisición de contenidos.

3.5. Criterios de calificación.

En cada trimestre (incluido el tercero) se desarrollará una evaluación parcial. La nota del trimestre estará construida de la siguiente manera:

- Observación diaria y sistemática (apartado B); y recogida y corrección de tareas, o exposición de trabajos (apartado C) (30 % de la nota). En este apartado se incluyen el trabajo diario del alumno, las tareas recogidas para su posterior corrección por el profesor, así como las exposiciones de trabajos individuales o en grupo, ... En el caso de que se participe en cualquiera de los programas de la Junta de Extremadura (Cultura Emprendedora, por ejemplo), así como en los de cualquier otra organización o institución, el trabajo y el provecho del alumno en el mismo se calificará en este apartado.

- Controles escritos (el 70 % de la nota) (apartado D). Se fijará por media aritmética de las notas correspondientes a cada control realizado en el trimestre (cuando sean dos).

Las faltas ortográficas penalizan con 0,2 puntos, estableciéndose un máximo de un punto de penalización en cada prueba escrita. También se considerará la presentación y limpieza del mismo. Si algún alumno copiara en una prueba final o examen, suspenderá automáticamente dicho examen con una calificación de cero puntos.

Nota final: El redondeo de la nota final del trimestre se hará al alza cuando el valor decimal sea superior o igual a 5.

Se podrán proponer trabajos que permitan al alumno subir la nota media del trimestre. Estos trabajos se especificarán claramente y con suficiente antelación para que todos los alumnos puedan considerar su realización.

La nota final del curso será la media de los tres trimestres.

3.6. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

PLAN DE RECUPERACIÓN: para los alumnos que no hayan aprobado el trimestre.

- **Prueba de evaluación ordinaria (recuperación trimestral)**: los alumnos que no hayan aprobado el trimestre con una nota de 5 o superior, tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante la realización de un control escrito de características similares a los hechos durante el trimestre. Esta prueba de recuperación se realizará en **junio** y se puntuará de 0 a 10 puntos. **Las normas de calificación serán las mismas que en la evaluación ordinaria de trimestre.** Para aprobar será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos tras hacer media con el otro baremo. En esta prueba los alumnos tendrán que examinarse de todos los contenidos estudiados en el trimestre correspondiente.

De forma **EXTRAORDINARIA**, aquellos alumnos que una vez hayan realizado los exámenes de recuperación del mes de junio mantengan dos trimestres aprobados y uno suspenso, podrán aprobar el curso siempre que la media de las tres evaluaciones, considerando los dos baremos, supere el 5. Para calcular la media del trimestre suspenso se considerará la nota del examen realizado en la recuperación de junio.

- **Prueba de evaluación extraordinaria (septiembre)**: esta prueba se realizará en el mes de septiembre y en ella los alumnos se examinarán de toda la materia del curso, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos. Sólo se tendrá en cuenta la nota de este examen.

PLAN DE RECUPERACIÓN: para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Harán los mismos exámenes que los alumnos matriculados en la materia en el curso en marcha. Y las normas de calificación serán las

mismas, con la salvedad de que a estos alumnos sólo se les considerará la nota de los exámenes.

3.7. Recursos didácticos y materiales curriculares.

Se utilizará como referencia el libro Economía de 4º de ESO de la [editorial Anaya](#). Además, el profesor dispondrá de fotocopias para repartir a los alumnos, así como cualquier material que estime de interés.

Entre este material auxiliar haremos uso principalmente de los siguientes:

- Recursos educativos y kit *EduCaixa* (educaixa.com).
- Programas de Educación Financiera y Económica.
- Sampedro, J. L. (2010). El mercado y la globalización. Destino.
- Programas de Cultura Emprendedora de la Junta de Extremadura.
- Noticias en prensa generalista y especializada, tanto en papel como en soporte online.
- Se utilizará también la aplicación *kahoot*, la cual requerirá el uso de móviles o tablets por parte de los alumnos. Se les avisará con

antelación que día pueden utilizar el móvil o tablet en clase.

3.8. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.

Para cumplir con lo dispuesto en este epígrafe se considerará la normativa vigente en Extremadura: el *Decreto 228/2014, de 14 de octubre*,

por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre Atención a la Diversidad para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A fecha de realización de esta programación **no se considera ninguna actuación con respecto al grupo-clase**. Si bien, desde el Departamento de Economía, en relación a la materia presente, se colaborará activamente con el Departamento de Orientación en cualquier caso de atención a la diversidad que pudiera sobrevenir.

Las adaptaciones o ajustes curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor con el asesoramiento del Departamento de Orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento de dicho departamento.

En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Clasificación

Las medidas de atención a la diversidad pueden ser generales, ordinarias y específicas.

- ***Medidas generales:*** las establecidas a nivel de Comunidad Autónoma con distintos programas y actuaciones que promuevan la calidad en educación.

- **Medidas ordinarias:** facilita la adecuación del currículo a las características del alumnado, **siempre que no suponga una alteración significativa de los elementos que lo integran:** objetivos y etapa educativa, competencias, contenidos, asignatura o materia, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación. Son medidas ordinarias las siguientes:

-Organización flexible de espacios y tiempos, recursos humanos y materiales.

-Adecuación de las programaciones didácticas.

-Refuerzo educativo.

-Agrupamientos flexibles y desdoblamientos.

-Programas grupales de refuerzo y/o recuperación de materias y asignaturas.

-Programa de refuerzo para el alumno que haya promocionado con materias suspensas y plan personalizado de recuperación para el alumno que permanezca un año más en el mismo curso.

-Adecuaciones metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad o aquel que presenta dificultades en su expresión oral.

-Metodologías basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos...

-Adecuación de los tiempos y adaptación de los instrumentos o procedimientos de evaluación.

-Medidas curriculares de profundización de contenidos

-Actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.

-Desarrollo de la acción tutorial y la orientación académico y profesional.

-La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas ordinarias.

- **Medidas específicas extraordinarias:** modificaciones significativas del currículo. Se adoptan cuando las medidas ordinarias no resulten suficientes para responder a las necesidades del alumnado. No son de aplicación en Bachillerato o en los ciclos formativos.

-Adaptaciones curriculares significativas.

-Ajustes curriculares significativos.

Ambas requieren de evaluación e informe psicopedagógico.

- **Concepto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE):** aquellos que requieren una atención educativa distinta a la ordinaria. Pueden presentar:

-Necesidades educativas especiales: discapacidad y trastorno grave de conducta

-Dificultades específicas de aprendizaje: inteligencia límite, dislexia, trastorno del aprendizaje no verbal o dificultades específicas en el aprendizaje de la lengua oral, la lectura, la escritura o las matemáticas.

-TDAH.

-Altas capacidades.

-Incorporación tardía al sistema educativo.

-Condiciones personales o historia escolar.

3.9. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe, si lo hubiera.

Esta materia no es bilingüe.

3.10. Actividades complementarias y extraescolares.

Se realizarán visitas a empresas de la localidad o de la comarca, así como a cualquier otra institución que resulte de interés. Cuando sea posible, se organizarán charlas o talleres en el centro de personas que resulten de interés para la materia y el alumnado.

Todas las actividades o visitas se ofrecerán de forma indistinta a todos los cursos de este departamento, así como al alumnado del resto de las materias en las que imparto clase este curso.

Como visitas fuera de la localidad se organizarán las siguientes:

Banco de España, en Badajoz.

Tienda de Comercio Justo de Oxfam Intermon, Tienda de Segunda Oportunidad de Oxfam Intermon y Bodegas Tío Pepe, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cafés Delta, en Campomaior (Portugal).

Tendrán lugar una por trimestre, si bien las fechas serán coordinadas con otros departamentos que les pueda resultar de interés.

3.11. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.

Debido al carácter flexible e integrador de la programación, todas aquellas propuestas de mejora o consideraciones serán tomadas en cuenta, a ser posible semanalmente durante la reunión de departamento. Habría que distinguir entre aquellas que puedan ser de aplicación para el curso vigente, las cuales implementaremos tan pronto sea posible, y aquellas otras que se considerarán para el siguiente curso.

No obstante, al final de cada trimestre se evaluará en la reunión de departamento la idoneidad de la programación y su grado de cumplimiento de forma más precisa.

3.12. Consideraciones finales.

Indicar que la presente programación se ha elaborado siguiendo la “Guía para la elaboración de la programación didáctica” propuesta por la Inspección de Educación en el curso 2017/2018, y las pautas de la normativa legal vigente, tanto nacional como autonómica de Extremadura. Estando destinada para el alumnado de la materia del centro y curso indicado al inicio.

Como se ha indicado en el punto anterior, el carácter integrador de la programación didáctica nos permitirá considerar las mejoras y enmendar los errores en el transcurso del curso.

Septiembre de 2018,

Gabino Sánchez Llamazares.